AÑO XVII

MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 1915

NUM. 5.101

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

# Diario de Avisos

SEGOVIA

**PRECIOS DE ANUNCIOS**

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE SAN MARTIN, NÚM. 5.

*Administración: Plaza Mayor, 5.*

✝

**MISA DE PRIVILEGIO**

Mañana, á las diez y media, tendrá lugar en la iglesía de San Martín la misa de privilegio por el eterno descanso del alma del doctor D. Julián Gil Rodríguez.

La familia agradecerá á sus numerosos amigos la asistencia á dicho acto; por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

DE POLITICA

## RUMOREANDO

**El cariz que van tomando las sesiones de Cortes, en las que, contra todos los augurios hechos, domina la placidez, da motivo á que nazcan rumores con diverso fundamento, pero sin que resulten temerarios á causa ó por causa del expresado cariz.**

**Al ver la calma con que se discute el articulado de la rebaja de edades, en la que ya hubo una votación nominal, y observar la estoica calma con que los Sres, Dato y Echagüe, soportan la obstrucción, aseguran muchos que se dejará correr el tiempo y la prórroga de los presupuestos será un hecho**

**Otros, recordando las enérgicas afirmaciones del jefe del partido liberal, sobre su decidido propósito de que haya presupuestos nuevos, opinan que dicho jefe, de acuerdo con el del Gobierno, cuando las circunstancias lleguen á cierto extremo, en dos ó tres votaciones, por el pedidas, arreglará el asunto, despejando la situación.**

**No falta quien cree que es cosa convenida, introducir la novedad de que el presupuesto, al terminar el año, este aprobado en su totalidad y pueda empezar á regir sin perjuicio de discutirse ampliamente luego, antes de su aprobación definitiva.**

**Los más exaltados suponen que algún acontecimiento, extraño á las Cortes, podrá ser causa, ó de que las reformas militares, todas, se aprueben en un par de sesiones, ó de que, también todas, queden sobre la mesa indefinidamente.**

**A más de los rumores apuntados, nacen y circulan otros, á cual más estupendo, poniéndose en evidencia, una vez más, las consecuencias del sistema de complacencias y misterios que tanto agrada al Sr. Dato.**

Mantener ciertos estados latentes—dicen algunos—es peligroso y en el caso actual, aunque con buena fé, se sacaron á relucir cosas, que una vez conocidas, no deben perdurar; y al paso que vamos, resultará que la necesidad urgentísima de reformar una Institución, no sirvió para otra cosa que que para enseñar al país que, como diría un baturro, lo que se creyó malo, es *pior*.

Quienes sostienen tan categóricas afirmaciones, aunque no son sino uno de tantos grupos *rumoreadores*, como hablan, según frase vulgar, dando pelos y señales, pudiera darse el caso de que llegaran á tener opinión, lo cual maldito lo que favorecería la vida del actual Gobierno.

Claro que todo lo dicho, como no son otra cosa que rumores, no merece gran crédito; sin embargo, el refrán, «cuando el río suena.....» es español y tiene el inconveniente de que, en ciertos casos, la falsa alarma de no llevar agua, pero si piedras, puede resultar peor que la confirmación.

## INFORMACION MILITAR

ARTILLERIA

*Matrimonio.*—Se concede real licencia para contraer matrimonio al primer teniente D. Antonio Ramírez.

CUERPO DE OFICINAS

*Retiro.*—Le ha sido concedido al archivero segundo D. Joaquín de Ceano.

## LAS HACIENDAS MUNICIPALES

*Proyecto de informe que emite el Excelentísimo Ayuntamiento de Segovia, acerca del proyecto de Ley sobre ampliación de recursos á los Ayuntamientos capitales de provincia y poblaciones asimiladas.*

El Excmo. Ayuntamiento de Segovia, concurre á la información oral y escrita, que la comisión parlamentaria encargada de dictaminar acerca del proyecto de Ley sobre ampliación de recursos á los Ayuntamientos capitales de provincia y poblaciones asimiladas, ha acordado abrir, á fin de que la representación de estas entidades pueda emitir su opinión acerca de este asunto.

Comienza la corporación informante por expresar sus conformidad con el espíritu y orientación de la reforma á que se refiere el proyecto de Ley de que se trata, toda vez que viene á ser un paso que se dá hacia la tan deseada autonomía económica de los municipios.

Ahora bien, para que el proyecto de reforma tributaria que nos ocupa, produzca el efecto de mejorar algun tanto la precaria situación de la hacienda municipal, es preciso, á juicio de esta corporación, introducir en él las siguientes modificaciones ó ampliaciones:

Primera. Que se elimine á los Ayuntamientos de la obligación de subvenir á los gastos de la primera enseñanza que hoy corren todavía á su cargo, tales como locales para escuelas, casa-habitación para los maestros, etc., toda vez que actualmente la escuela primaria es de hecho nacional y ninguna clase de relación ni dependencia tiene con los municipios.

Segunda. Que la recaudación de las cédulas personales debe seguir corriendo á cargo de los Ayuntamientos, en todos los municipios, habida consideración de que la naturaleza de esos documentos es puramente de identificación y nadie mejor que la autoridad local para identificar la personalidad de los ciudadanos.

Tercera. Que de la proyectada contribución sobre aumento de valor de bienes inmuebles, debe cederse á los Ayuntamientos el 40 por ciento por lo menos de la cantidad que le produzca al Estado dicho gravámen, por lo que se refiere á las fincas urbanas, teniendo en cuenta que ese aumento de valor de las fincas urbanas se debe exclusivamente á la gestión de los municipios, por efecto de los gastos que estos realizan en punto á la urbanización de las poblaciones.

Cuarta. Que se exima á los Ayuntamientos del pago del personal de cárceles, ya que estos empleados son dependientes del Estado, se encuentran á su exclusivo servicio y por él son nombrados.

Quinta. Que en la junta provincial de arbitrios cuyo establecimiento se propone en el proyecto de Ley sobre que se informa, deben tener intervención los municipios, perteneciendo á ella el alcalde de la capital, como conocedor de los asuntos municipales, con voz y voto, como los demás vocales de ella, excepto cuando se trate de asuntos que afecten al Ayuntamiento de su presidencia, en los cuales tendrá solo voz, pero no voto.

Tal es la opinión de esta excelentísima corporación municipal acerca del particular objeto de este informe.

Segovia 26 de Noviembre de 1915.—El alcalde, *Gabriel J. de Cáceres.*

## Novenario

Hoy á las cinco de la tarde dará comienzo en las Concepcionistas de la calle de Dos José Canalejas, el solemne novenario en honor á su excelsa Patrona la inmaculada Concepción, con sermón á cargo de Reverendos Padres Misioneros.

Un nutrido coro de señoritas tomará parte en dichas funciones.

POR LA PROVINCIA

## Desde Nieva

***Matrimonios***

En la parroquia de San Martin, de la capital, ha tenido lugar el día 27 del corriente, el venturoso enlace del simpático joven de Nieva, Mariano Esteban, hijo del propietario don Juan Esteban, con la agraciada joven de Ochando, Salomé Herranz, hija del también propietario de aquel pueblo, D. Mariano Herranz.

Apadrinaron á los contrayentes el hermano político del novio D. Onofre Esteban, propietario de esta localidad, y la gentil señorita de Miguel Ioáñez, Eugenia Monjas.

Al nuevo matrimonio deseo muchas prosperidades y una luna de miel interminable.

—En la parroquia de San Esteban, de Nieva, contrajeron también matrimonio el joven de esta localidad, residente en Madrid, Pedro Arribas, y Antonia Salgado, hijos de los propietarios D. Dionisio y D. Pedro, respectivamente.

Fueron padrinos D. Santos Rojo y doña María Redondo.

FIGURAS DE LA GUERRA



*General austriaco von Puhallo, que manda uno de los ejércitos austro húngaros de la Galitzia.*

Por la tarde hubo gran animación en la Plaza Mayor, bailando la generalidad de los convidados á los acordes de la música de dulzaina y tamboril.

Reciban mi más cumplida enhorabuena los nuevos esposos.

***Bautizo***

Han recibido las aguas bautismales dos niñas, hijas de vecinos de esta localidad.

***Más matrimonios***

En el inmediato pueblo de Aldehuela se unieron con los lazos matrimoniales, los jóvenes Pedro Canora y Germana Feijóo, hijos de D. Damián y D. Anselmo, juez municipal de aquella localidad, ambos ricos propietarios, y parientes de familias de significación.

Apadrinaron á los contrayentes D. Timoteo Galicia y doña Federica Bartolomé, tía de la novia.

He recibido una lista, que por falta de tiempo y espacio me es imposible citar, pero hubo muchas y muy distinguidas personas como D. Francisco Caro, médico titular de Aldeanueva; D. Venancio Martín Sánchez, hermano de nuestro querido amigo el diputado á Cortes por este distrito; D Salvador Guijoo, empleado en Estadística en Palencia, hermano de la novia.

No digamos nada del sexo bello; muchas y muy bonitas jóvenes realzaron más su hermosura con los preciosos trajes que lucían.

Puedo decir que van ya muchas bodas citadas, y de familias ricas.

Mi parabién al nuevo matrimonio.

CORRESPONSAL.

29 Noviembre.

## La fiesta de Santa Bàrbara

### En la Academia de Artillería

Este año se celebrará la fiesta de Santá Bárbara, con una función de varietés que tendrá lugar el viernes por la tarde, y estará á cargo de clases y soldados de la sección de tropa

Al siguiente día habrá una misa rezada en la capilla de la Academia á la cual asistirán los profesores y alumnos.

A la sección de tropa se le servirá una comida extraordinaria.

En las primeras horas de la noche se quemará en la Plaza Mayor una vistosa colección de fuegos artificiales, amenizando el espectáculo la banda de música de la Academia.

Se ha aplazado hasta el sábado la celebración de este festejo, teniendo en cuenta que en la tarde anterior se celebra la función de varietés.

***

Como en años anteriores, los alumnos se reunirán en grupos para celebrar con banquetes la Nochebuena de la Patrona; y los del Internado lo harán en los comedores de la Academia.

## La paz en Mèjico

**La anarquia comenzada en 1911 está próxima á desaparecer, pues reconocido legítimamente el Gobierno provisional de Carranza por yanquis, argentinos, brasileños, chilenos uruguayos, guatemaltecos y todos los principales países latinos de Ultramar, como asimismo por Francia. Inglaterra y España, que tienen allí fortunas individuales y colectivas importantes, y comprometiéndose esos pueblos á no proporcionar ningún género de armas y de municiones á los revolucionarios, á quienes niegan ya la beligerancia, Villá, Zapata y compañeros se agitarán en el vacio y no podrán hacer nada en provecho para satisfacer sus anhelos de mando.**

Esta paz la anuncié yo en Junio anterior, desde las columnas de *El Oriente de Asturias* y del *Diario Universal*, exponiendo diversos razonamientos para demostrar que estaba inmediato un día tan fausto para las prosperidades mejicanas.

Los yanquis preparan la leña ó el petróleo, prenden la lumbre á su gusto y placer, contemplan el incendio, se lamentan con lágrimas de cocodrilo de los estragos que causan las llamas devoradoras, y luego ofician de salvadores de las miserias, hecatombes, desdichas y ruinas que ellos contribuyeron á producir con sus alientos, su fuerza moral y sus apoyos eficaces.

Son grandes adictos á esa clase de tragedias político-económico-sociales representadas en razas de escenario peculiar por sus condiciones intrinsecas, su pobreza, ceguera y su incultura; defectos todos que les hacen muy bien el juego para alimentar su ambición insaciable con la sangre de Tejas, de Méjico en 1847, de las islas Sandwich, de Cuba, Santo Domingo, Colombia, Panamá, Nicaragua, Haití, en período recientísimo y en Méjico ahora, y por segunda vez.

***

De Nueva York llegan las noticias siguientes:

Primera. Que los Estados Unidos dictaron una orden prohibiendo la venta de fusiles y pertrechos de combate, exceptuando los que con permiso especial. se remitan á Carranza.

Cerradas las fronteras y los puertos para el mercantilismo militar, acabará la lucha civil por falta de los elementos indispensables para las maniobras de los ejércitos, partidas de insurrectos y bandoleros, etc.

Segunda. Que los Estados Unidos invitan á Villa con insistencia á deponer sus actitudes belicosas, ofreciéndole seguridad y albergue dentro de aquella inmensa república, garantizándole además que no autorizarian la extradición de su persona para enjuiciarlo en Méjico y hacerle responder de sus fechorías

A su vez Carranza se halla dispuesto á regalar á Villa la suma de «doscientos cincuenta mil dólares» si abandona el suelo patrio y se refugia en el territorio yanqui. Precisa advertir que los generales ó subalternos villistas de mayor renombre aceptaron la legalidad, retirándose á sus domicilios sin que nadie les moleste.

Tercera. Que Huerta continúa preso en Fort-Bliss. Carranza muestra mucho empeño en obtener del Gobierno de Washington la entrega del usurpador del Poder, como él lo califica, considerándolo también el primer culpable de los asesinatos de Madero y de Pino Juárez.

A Huerta lo arrestaron por el motivo ó el «pretexto» de que proyectaba fomentar la discordia preparando un levantamiento en Chihuabun, So

nora y Coahuila, entidades federales del Norte ricas por su fertilidad, de superficie amplísima, de población escasa y cercanas á las lindes del «Tío Sam», y que contaba para acometer la empresa con el apoyo del clero, enemigo acérrimo de los constitucionalistas, y de muchos secuaces del antiguo régimen, víctimas en sus intereses de las que fueran hordas de Carranza, en el período destructor y del desborde terrible de las iras y de las represalias.

***

Después de solucionar este pleito tratarán cou Carranza del problema de la entrega ó no de Huerta. Creo que se denegará, para evitar espectáculos macabros, impropios de países que pretenden civilizarse y vivir dentro del concierto de las naciones respetables, aunque la guerra y sns funestas consecuencias son una completa barbarie en todos los hemisferios y latitudes. La que ahora padece el mundo es la más gigantesca de cuantas conoció la Humanidad y una enorme bofetada que recibe en mitad de la cara el pacifismo internacional, predicado con reglamentos, programas, huelgas, discursos, amenazas, bombas, crímenes, teatralerías, escenas, etc., etc., por los socialistas y los anarquistas universales.

Los asesinatos de Madero y de Juárez han sido una infamia, una cobardía indigna y un gravísimo delito, sin grandezas que los atenúen, presentándolos como obra de justicia á los ojos de las multitudes. Se trata de una muerte vulgar, de la que fueron mártires los infelices prisioneros, los cuales tenían por calabozo el palacio de la Presidencia de la República, que era entonces su domicilio constitucional.

Allí los mataron vilmente, figurando luego falsas revueltas en las calles para libertarlos cuando trasladaban sus cuerpos ya cadáveres, aunque en realidad iban á la fosa eterna sirviendoles un automóvil «galoneado» de ataud y de carro fúnebre.

De proceder tan vituperable nació la deuda que necesitaba liquidarse, pagándola el pais en general, y en particular las colonias, inglesa, francesa, alemana y española, singularmente la última, pues nosotros, por las identidades de la raza, idioma, religión, costumbres, carácter, tradiciones y resabios de añejos dominios, vamos á la tierra de Moctezuma á trabajar unos para ganar el pan; pero también es cierto, por desgracia, que vamos otros á hacer la vida de aventuras, cultivando la holgazanería y la bohemia, á meternos en lo que nada nos importa y á caciquear y mangonear á la sombra de Porfirio Díaz, de Madero, de Huerta, de Félix Díaz, de Carranza, de Zapata, de Villa y de todos los aspirantes á sentarse en la poltrona suprema, engendrando con tal conducta odios tremendos, que producen despojos, persecuciones y crueldades horribles, sufridas por los verdaderos culpables y por numerosos inocentes.

Los yanquis deben estar contentos y hasta orgullosísimos de su naipe. Disponen en una caja de rayos, centellas y truenos para perturbar, dividir y excitar á las gentes. Preparan el combustible, queman y arrasan, anarquizan lo que encuentran á su alcance, derrumban, destrozan y atropellan, burlándose de las leyes del derecho, de la justicia, de la equidad, de la economía, de la honra y de todo lo divino y humano, y cuando les parece en sazón anuncian la paz, recibida con palmas y gratitudes por los infelices mendigos, sin casa, sin hogar, que ellos persiguieron y arruinaron.

Terminado el período destructor, conforme á sus cálculos de comerciantes fríos, serenos, y con ansias de acrecentar su caudal, echan las redes de su oro y de sus billetes, parodiando á los usureros que se aprovechan del hambre y de la miseria, ó á las aves que comen la carne putrefacta, para comprar á precios baratísimos irrisorios, haciendas de campo destinadas á cereales, azúcar de caña y ganadería; propiedades urbanas, minas, fábricas de diversas industrias, ferrocarriles, muelles y yacimientos de petróleo; hacen ventajosos empréstitos; extienden su radio de influencia; perciben pingües ganancias; buscan medios para intervenir á su gusto y placer; mandan, imperan, dominan y «yanquizan» á diestro y siniestro, con el auxilio de los intereses, de la propaganda de su lenguaje, y utilizando, si les conviene, el protestantismo, á pesar de no rendir pleitesía la Républica á ningún culto positivo, como adoradores que son del dios mudo ó abstracto, sin representaciones concretas en el mundo; sistemas los tres que emplearon en el archipiélago de Haway ó de Sandwich para derrocar la Monarquía indígena de los Kalakaguas, colocarse más tarde bajo el pabellón protector de los americanos septentrionales y anexionarse á ellos en los tiempos de Mac-Kinley. Hacen á pluma y á pelo.

Los «incendiadores» de Méjico en 1910 y «apagadores» del fuego en 1915, explotan las personas y las cosas, adoptan distintas posturas, con arreglo á sus egoísmos, y caminan, sin ambages ni rodeos, desde 1776, época en la que iniciaron el separatismo contra Inglaterra y de 1787, fecha de su Constitución federal; á realizar el programa de Jacóbo Monroe, definido en 1823, que es el evangelio de los yanquis, pues años antes de leerse el célebre documento parlamentario en el Congreso ya se decía públicamente en la tribuna y en la prensa, á partir de 1800, que la Yanquilandia estaba llamada por designios providenciales á ejercer la heguemonía en las Américas del Norte, centro y Sur desde Alaska al Cabo de Hornos y del Atlántico hasta el Pacífico.

JOSE DE PARRES SOBRINO

# SUBASTAS

### *Telégrafos*

Por la Jefatura de la Sección de Segovia se anuncia la enagenación de zines inútiles de pila Callaud, que existen en sus almacenes, con un peso de 190 kilogramos, señalándose el tipo mínimo de 55 céntimos por kilogramo.

Las solicitudes se dirigirán en término de quince días al jefe de esta Sección.

### *De Montes*

El día 10 de Diciembre se subastará en Zarzuela del Monte, el aprovechamiento de pastos para 1.356 reses lanares, 33 caballos y 25 vacunos, bajo el tipo de tasación de 418,13 pesetas.

El mismo día se celebrará en Aguilafuente la subasta para el aprovechemiento de pastos del monte «El Pinar» bajo la tasación de 1549'87 pesetas para 5674 reses lanares, 128 cabríos y 30 vacunos; y el aprovechamiento de 250 estéreos de leña de mata de roble, bajo el tipo de tasación de 250 pesetas.

### *Armas recogidas*

En el cuartel que ocupa en Segovia la Comandancia de la Guardia civil, se venderán, el día 1.° de Diciembre, en pública subasta varias escopetas recogidas á infractores de la Ley de caza.

# EL ESPINAR

## NOTAS SEMANALES

### Constitución de una Sociedad

Por iniciativa de distinguidas personalidades de esta villa se ha constituído aquí, con el nombre de La Forestal Espinariega, una Sociedad anónima, para explotación de maderas del monte Aguas vertientes, de estos propios y de los restantes de este término y fuera de él que la puedan ser adjudicados.

El capital social está representado por 5.600 acciones de 25 pesetas, habiéndose suscripto ya cerca de 250 socios, que representan un capital de 90.000 pesetas.

Persuadidos estos vecinos de las innumerables ventajas que esta Sociedad ha de ocasionar, puesto que á parte del negocio financiero que producirá cou gran interés, no han vacilado un momento y se han apresurado con el mayor entusiasmo á suscribirse como accionistas para explotar por cuenta del pueblo los productos forestales de sus montes.

Buena prueba de ello fué la reunión que bajo la presidencia del digno y celoso diputado provincial don Domingo Rodríguez Arce, de la comisión gestora, se celebró en el salón de actos del Ayuntamiento que, á pesar de su amplitud, resultó insuficiente para contener á la numerosa concurrencia.

Dicho Sr. Arce, en unión de los demás señores de la comisión, en la que figuró como secretario el que lo es de este Ayuntamiento, D. Galo Aparicio, presentó un proyecto de Estatutos por que ha de regirse dicha Sociedad, tan ámplio y detallado, que fué digno de todo encomio, habiéndose hecho acreedores los expresados señores á las ovaciones, plácemes y multitud de aplausos que en dicha reunión se es prodigó como recompensa á sus buenas gestiones en pro de los intereses de este vecindario.

El Consejo de administración de dicha Sociedad celebró su primera sesión en la que ha sido nombrado presidente el acaudalado propietario y maderista D. Claudio García y García, habiendo acordado elevar á escritura pública la constitución de esta Sociedad tan pronto tome posesión de la Notaría de esta villa el funcionario que se halla nombrado.

### Acuerdo plausible

El primer teniente de alcalde de este Ayuntamiento D. Cándido Esteban ha propuesto á la corporación municipal en una de las sesiones celebradas últimamente, la adopción de un acuerdo por el que se pueda mostrar, annque débilmente, la gratitud que dicho municipio debe á su digno presidente D. Cipriano Geromini Mateos por sus buenas gestiones administrativas durante el tiempo que viene desempeñando tal cargo.

A los señores concejales, á este vecindario y á otras distinguídas personalidades, constan las activas gestiones y felices iniciativas de dicho funcionario, realizadaa unas, otras próximas á realizar y la serie de asuntos importantes y difíciles que desde que se hizo cargo de la Alcaldía se han presentado y á los que con tanto celo é interés ha atendido en provecho de los intereses municipales y los generales de la población demostrando en todo momento su gran competencia y llegando muchas veces á imponerse sacrificios para conseguir el exacto cumplimiento de sus obligaciones.

Por todo ello, creemos no es necesario hacer más relación de tan buenos servicios, puesto que son bien conocidos, y teniéndolos en cuenta, la Corporación municipal no ha dudado un momento la aprobación de la proposición del Sr. Esteban, y después de ensalzar, en términos laudatorios la gestión de su presidente, ha hecho suya la proposición y ha acordado unánimemente dar el nombre de «Parque de Geromini» al que debido á la iniciativa de este señor ha sido creado en la extensa pradera, ya cercada, del Cabezuelo donde se celebró la grandiosa fiesta del arbol que todos recordamos y que seguramente á la vuelta de pocos años será un bonito jardín.

Nosotros, que siempre hemos sido admiradores del Sr. Geromini y de los que como el se sacrifican por la causa del pueblo que les vió nacer, nos congratulamos de tan feliz y merecida distinción que el Municipio le ha otorgado y por ella enviamos nuestra sincera y leal enhorabuena, la cual hacemos extensiva á la muy ilustre Corporación municipal de su presidencia y á su digno secretario.

### Bodas

El sábado se unieron con los lazos del matrimonio los jóvenes de esta villa Anastasia Barreno González y Benigno Tapia Esteban, y Constanza Cámara Cogorro con José Barreno Nuñez los cuales fueron apadrinados por D. Inocente Tapia y D. Buenaventura Gómez y esposas, respectivamente.

Con tal motivo, la animación en estos dos últimos días no ha decaido y después de los consabidos convites de los novios y padrinos, la gente joven de las dos bodas se ha dedicado á la diversión á los acordes del tamboril y dulzaina y de una escogida orquesta de guitarras y bandurrias.

Reciban los nuevos matrimonios nuestra enhorabuena.

### Opositor aprobado

En las oposiciones al cuerpo de Penales celebradas últimamente en Madrid, ha sido aprobado con brillantes calificaciones, consiguiendo plaza, el estudioso joven de esta villa Federico de Miguelsanz Ramos, estimado amigo nuestro, hijo del guardia municipal de esta villa de igual apellido. Reciba por tal motivo el opositor y sus padres nuestra más cordial enhorabuena.

### Fiesta onomástica

Ayer celebró la fiesta de sus días el distinguido jóven Antonio Geromini Nuñez habiendo sido muy felicitado por sus numerosas amistades.

Corresponsal.

29 Noviembre.

# EN EL PARLAMENTO

*Por si la visita del Gabinete militar al Sr. Dato es ó no un acto correcto y por la asistencia de comisiones militares á un acto político-católico de Valladolid, hubo algunos dimes y diretes en el Congreso, entre el ministro de la Gobernación y el Sr. Iglesias.*

*En la discusión del proyecto de rebaja de edades, el Sr. Ayuso empleó todo el tiempo que quedaba de sesión, después de contestar al señor Jorro, de la comisión, al Sr. Miró y rectificar este: no se aprueba ningun artículo.*

*El Senado dedicó la mayor parte del tiempo á corteses discusiones sobre si se juega ó no á los prohibidos, sobre concesión de pensiones y largamente sobre el futuro palacio de Justicia.*

*El ministro de Hacienda leyó un proyecto de cesión de terrenos para construir una facultad de medicina en Madrid, y otro reformando algo los preceptos que hoy rigen sobre clases pasivas.*

*Se votó definitivamente la cesión del edificio de la carcel de Zaragoza, á la Junta que ha de construir la nueva, y se aprobó el dictamen de concesión de pensión á la viuda del insigne marino Isaac Peral.*

# EL TE DEL DOMINGO

Como saben nuestros lectores, en el magnífico Hotel del Comercio Europeo y organizados por algunas personas de la buena sociedad segoviana tienen lugar los jueves y domingos, los tés, durante el corto tiempo que media de las cinco á las siete de la tarde.

Ayer, sugestionados por la idea que no reparo en llamar salvadora, donde lo desapacible de las tardes de invierno, y galantemente invitados por el dueño del Hotel, fuimos allá, y aun cuando ya suponíamos lo que habíamos de encontrar, nos causó verdadera admiración, ver tanto y tan bueno como allí se reunía.

El elegante y coquetón comedor, se hallaba espléndidamente iluminado, las mesas, cubiertas de blanca azucena y salpicados de flores, pueden ser testigos de sonrisas alegres, galanura de frases, el acento exótico de lenguas extranjeras, murmullos de argentinas voces; todo, confundido con el choque de finísimo cristal, que á manera de acorde romántico y delicados nos hacía pensar la verdad á aquellas palabras... me miré al espejo... que rabia me dió verme tan viejo y viejo y todo, las niñas de mis ojos (que siempre serán niñas) inquietas y juguetonas, parecían multiplicarse para traer al alma multitud de impresiones tan agradables todas que más bien parecían soñadas. Poco después de las siete aquel salón quedó en silencio y ya en la calle, en aquellos rostros de cielo, en el que se leían estas palabras: «Qué cortas son las horas de cinco á siete en el Hotel Comercio».

M.

# De la Alcaldía

***Sobre nuestro artículo de ayer.***—Al recibirnos esta mañana el Sr. Cáceres, nos ha manifestado que ha leído con gran atención nuestro artículo de fondo de ayer, y que el Ayuntamiento viene ocupándose de las reformas urbanas y de higiene que nosotros indicábamos, pero que para llevarlo á cabo es necesario el apoyo del vecindario, pues es de gran coste y es preciso que los segovianos hagan algún sacrificio, desde el momento que esta reforma, como la ciubierta del Clamores son necesarios para bien de Segovia.

Aplaude nuestro modesto trabajo donde se ve lo bien orientada que está la Redacción de EL DIARIO y nos anima á seguir por el camino emprendido, para que el vecindario se convenza de lo importantísimo que es para Segovia esta reforma.

***Guardia castigado.***—Por faltar al respeto al cabo de Guardia Municipal, se le ha impuesto ocho días de sueldo á uno de tos guardias.

***Los presupuestos.***—Es casi seguro que el próximo sábado en sesión extraordinaria se discutan los presupuestos municipales.

# Notas de Hacienda

### *Mandamientos de pago*

El señor delegado de Hacienda de esta provincia ha dado su autorización para que mañana se hagan efectivos los libramientos de pago, expedidos á favor de los señores siguientes:

Don J. Martín, 205'80 pesetas; don A, Barea, 216; D. S. Sanchez, 4602'09; D. Luis Ocón, 5103'52; Sr. Jefe de Telégrafos, 270'43; D. T. Monje, 4045'44; Sr. Administrador de Correos, 172'90 D. R. Palomares, 1559'92; D. M. Marcos, 2867'23; D. J. Hernández 286'67; D. E. González, 6004'64; D. T. Ramiro, 1888'31; D. J. Roura, 11922'77; don M. López, 270'84; D. V. González, 665; D. R. Arango, 57565'66; D. E. Sauquillo, 554'98; D. R. Portero, 215; don F. Bueno, 699'58; D. M. Fernández, 75.944'57; D. M. Illera, 580'27; D. J. Vidal, 13.613'89; D. J. Matta, 3.000; D. F. Burgos, 192'66; D. P. Molina, 123'50; D. C. Alarcón, 250'83; D. N. Ronco, 232'76; D. E. Martín, 612'51; D. A. Martín, 499'57; D. E. Navarro, 366'40; D. J. González, 98'96; D. N. Carrasco, 112'50; D. A. Entero, 32'06; D. Vicente Carrasco, 297'94; D. M. López, 742'43; D. J. Espuñez, 127'98; D. J. Ruiz, 415'64; D. M. Fernández, 7á33'81; D. R. Botas, 215; D. J. Andino. 3304'18 y Sr. Depositario 15694'59.

# Comedor de caridad

*Día 29 de Noviembre de 1915*

Comida: Potaje de garbanzos, patatas y arroz.

Cena: Judías con patatas.

Número de pobres socorridos.—En la comida: Adultos, 128; niños, 52; total, 180.

En la cena: Adultos, 128; niños, 51; total; 179.

Total del día, 359.

Costeado por la Institución.

### *El Comedor de Caridad en Zamarramala*

Como hemos anunciado mañana se inaugurará el Comedor de Caridad en Zamarramala.

El número de plazas con que cuenta esta institución es el de 30.

A la inauguración concurrirá el gobernador Sr. Fernández Jiménez y una representación de la junta del Comedor de Segovia.

Lista de los señores suscriptores para el sostenimiento del Comedor

de caridad, con expresión de la cuota mensual con que contribuyen:

Suma anterior: 1.179,10 pesetas.

Don Eulogio García, 1 pesetas; doña Paz Lainez, 1; don Antonio Ortiz, 2; don Manuel Fernández, 1; don José Alvarez del Manzano, 2; don Constancio Pazos. 0,50; don D. J. C. 2,50; don Leopoldo González, 1; señorita Amalia González del Castillo, 1; don Benito de Frutos, 2; don Felipe García, 2; don Frutos Manzanes, 1; Inspector de policía, 6,10; don Lorenzo de Lamadrid, 2; doña Filomena Bayón, 5; y conde do Orgaz, 3.

Total 1.213,20 pesetas.

*(Se continuará)*

# Carnet del reporter

**La paz en Méjico**

*El Diario Universal* ha publicado un notabilísimo artículo de nuestro distinguido amigo D. José Parrs eSobrino, sobre la paz en Méjico.

En otro lugar de este número insertamos tan esmerado trabajo digno de la autorizada pluma del Sr. Parres.

**Natalicio**

Ha dado á luz con felicidad una hermosa niña, la esposa del conocido industrial D. Pedro González.

Enviamos á los padres de la recién nacida así como á sus abuelos los señores de Bueno, nuestro parabién.

**Traslado de domicilio**

Nuestro distinguido amigo, el Ingeniero Jefe de este distrito forestal D. Miguel de la Torre, ha trasladado su domicilio á la plazuela de los Huertos número 1.

# NOTICIAS

## EL GORDO EN EL 34.554

Siguiendo la costumbre de años anteriores, el conocido industrial Sr. Margareto regalará dos reales de participación en dicho número, para el sorteo de Navidad, á toda persona que de una sola vez y al contado haga cincuenta reales de gasto en su establecimiento, desde el día primero al 21 de Diciembre, ambos inclusive.

Yo los sesos me devano
y el pensar me tiene loca;
¿el premio gordo, Mariano,
acertarás dónde toca?
—Chica, no hace falta ser
adivinador completo,
pues de fijo ha de caer
en casa de Margareto.

**A su destino**

Han regresado á su respectivos destinos, las fuerzas de la guardia civil que se habían reconcentrado en La Granja, con motivo de la estancia de Sus Majestades.

## Hacen falta sustitutos voluntarios

para servir en Africa; han de teter de 19 á 34 años, solteros ó viudos sin hijos. Se les darán crecidos premios y gastos de viajes.

Dirigirse por carta á D. Manuel Castanera, Ventura de la Vega, 4, Madrid.

**Los exploradores**

El pasado domingo en vista de lo crudo del tiempo los exploradores segovianos se reunieron en el domicilio social, dedicando la mañana á diferentes prácticas. Por la tarde se trasladaron á los altos de la Piedad, donde realizaron algunos ejercicios.

El rey de las vísceras llamó el gran Hipócrates al estómago, que tiene e. papel de primer actor en la mayor parte de los dramas patológicos. Para evitar y curar sus males, pues obra también como preventivo, hay que tomar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que abre el apetito y tonifica.

***Bébas eel agua hervida*** **añadiéndole** ***Sal Vichy-Etat,*** **producto natural que la hace digestiva y evita las infeciones.** ***Diez céntimos*** **el paquete para un litro de agua.**

## LAMACEN DE PESCADOS
= DE =
## Juan José García

Con el fin de que nadie sea sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios á que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creido oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad, y son los siguientes:

### HOY 30

Merluza, á 1,50 pesetas medio kilo.
Congrio, á 1,50 idem.
Calamares superiores, á 1,50 idem.
Lenguados á 1,50 idem.
Salmonetes, á 1,75 ídem.
Lenguadinas, á 0,80 ídem.
Pescadillas gordas, 0,70.
Bonito, á 1,10 idem.
Sardinas, 0,65 idem.
Percebes, á 0,75 idem.
Ostras, 0,50 docena.

Es en la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.

Teléfono núm. 96.

**Es el mejor laxante** ***Grains de Vals*** **de acción suave y eficaz. Dósis uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.**

# EL SUIZO

## GRAN CAFE, RESTAURANT Y BILLARES
DE
## Hermenegildo Alonso

Grandes Comedores independientes para bodas, banquetes y lunch

*Servicio á la Carta, y por cubiertos*

CUBIERTO PARA EL DIA 1

***3 pesetas***

Consomé Escocesa.
Huevos Mellenber.
Merluza Vinagrete.
Papillot de ternera.
Pan.
Vino y postre.

## Boletín Religioso

**Santos del día 1**

Santos Lucio y Ananías.

**Cultos para mañana**

En la iglesia de San Martín, solemne Tríduo á Santa Bárbara de los Artilleros.

Empezarán estos cultos á las cinco de la tarde, consistiendo en exposición, letanía, rosario, trisagio, consagración á la Santa y oración, Padre Nuestro, Ave María, Gloria Patri, Jaculatoria; plática á cargo del párroco D. Pedro Gozalo, reserva é himno á la Santa, original del maestro Oller.

—En Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de cinco á seis de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

*Novenas á la Purísima*

En las Religiosas de la Concepción (Licenciado Peralta), á las cuatro y media de la tarde, se expondrá á Su Divina Majestad, rezándose la estación y santo rosario con letanía cantada; á continuación será la novena y sermón, cantándose por las religiosas antes y después de éste plegarias y letrillas en honor de la Santísima Virgen, terminando con la reserva.

Mañana predicará D. Pablo Velasco.

—En las Religiosas de San Juan de Dios, á las cuatro y media. Habrá exposición de S. D. M., estación, rosario, letanía cantada, novena, sermón, gozos, Santo Dios y reserva.

Mañana predicará el P. Manuel Zarantón, Misionero del Corazón de María.

—En el Colegio de las Concepcionistas (calle de Don José Canalejas), á las cuatro y media. Predicará un Padre Misionero del Corazón de María. En la parte de música intervendrá un coro de alumnas de dicho Colegio.

## MERCADOS

**Segovia**

Trigo, á 57 reales las 94 libras.
Cebada, á 26 y 27.
Algarrobas, á 42.

**Santa María de Nieva**

El mercado se mantiene sostenido cotizándose como sigue:

Trigo á 58 reales fanega, centeno á 44, cebada á 26, algarrobas á 39 y avena á 19.

Garbanzos superiores á 200 reales fanega, regulares 115 y medianos á 90.

Patatas á 8 reales.

**De Riaza**

El mercado se mantiene sostenido, cotizándose como sigue:

Trigo á 54 reales fanega, centeno á 40, cebada á 28, algarrobas á 40 y avena á 22.

Patatas á 5 reales arroba.

**Salamanca**

Entraron 600 fanegas de trigo á 58 reales fanega.

# ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

**Madrid 30 (2, 30 t.)**

**Despachando con el Rey**

Han despachado con el Rey el Sr. Dato y los ministros de Hacienda y Gobernación.

**Consejos**

El presidente dijo que mañana se celebrará consejo de ministros preparatorio del que habrá el jueves en Palacio.

**Prórroga de sesiones**

Ha confirmado el Sr. Dato que esta tarde se propondrá al Congreso la prórroga de sesiones.

El artícvlo segundo del proyecto de revaja de edades apoyará el Conde de Romanones una enmienda.

**Los proyectos económicos**

En el Senado comenzarán á discutirse los proyectos económicos por no tener esta cámara otra labor pendiente.

**Combinación de gobernadores**

La combinación de gobernadores anunciada para hoy, ha sido aplazada indicándose para el gobierno de La Coruña á D. Rufino Cano de Rueda gob rnador actual de Bilbao.

**La confusión actual**

Se ha lamentado el Sr. Dato de la confusión que reina con esto de las tareas parlamentarias, pero confía en una próxima advenencia.

BERMUDEZ

## MAESTRA SUPERIOR

se ofrece para dar lecciones particulares en su casa ó en casa de los padres; también prepara para el ingreso en la Normal de Maestras.

En la redacción de este periódico daran razón.




## INTERESANTE A LAS SEÑORAS

Se encuentra en el Hotel Comercio, el viajante de La Gloria de Madrid, con un grandioso surtido en Abrigos, Paños, Felpa y Piel. Lo más nuevo en pieles y Manguitos.

Lanas, Sedas, Paños y Felpas lo más elegante.

No dejen de visitar la exposición y encontrarán todo á precios muy reducidos.

Los días 1, 2, 3 en el Hotel Comercio.

# VENTA

Procedente de testamentaría, se vende en las mejores condiciones la fábrica titulada «El Progreso», situada sobre el río Eresma, con un espacio de 886 metros 25 centímetros cuadrados, con rueda hidráulica, tinas de piedra, etc , y gran salto de agua, muy apropiado para industria.

Para tratar, en la librería religiosa del Carmen, de D. Enrique Hernández, Plaza Mayor, 9, Segovia.

Imp. DIARIO DE AVISOS, San Martín, 5.

# GRAN FERIA DE TUREGANO

El dueño del acreditado restaurant «La Bombilla» que tan favorecido se ha visto por los numerosos forasteros que concurren a tan renombradas ferias en años anteriores, para corresponder al favor de su clientela, ha instalado un gran comedor en el mejor sitio de la Plaza Mayor, casa nueva, enfrente del Ayuntamiento, donde se servirán almuerzos, comidas y cenas por cubiertos y á la carta á precios sumamente económicos; quedando abierto al público desde esta fecha continuamente.

## ALMACENES "LA BOLA DE NIEVE,,

### PLAZA DEL ANGEL, 9, MADRID

Franelas estampadas, 0,50; camisas franela, 2,00; delantales hechos, cocina, 0,75: nubes de lana, 0,50; fajas de punto, 1,25; cuellos y puños de hilo, 0,50; mantas de viaje; mantones de abrigo; polainas lana, 1,25; colchas, blusas y faldas, 3,00; calzoncillos, 1,75; terciopelos, 1,75; Toallas, 0,25; velos; mantos para luto; calcetines, 0'25; pañuelos, 2,00 pesetas docena; calzoncillos abrigo, 1,75; pelerinas, 2,00; trajes de punto, 4,00; retales; bordados y puntillas.

¡Compre usted en estos almacenes y economizará mucho dinero!

Sedería, lanería, géneros de punto, forrería, mantas de lana ropa planca, toquillas, astrakanes y lanas Pirineos.

**PRECIO FIJO**

# Gran feria en Turégano

**La antigua y acreditada Casa de Comercio, fundada en el año 1834, y que desde 1878 gira en esta plaza, bajo la razón social de**

## Victoriano Borreguero

Pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que á pesar de las difíciles circunstancias por que atravesamos, con motivo de la guerra europea, y el alza que han experimentado todos los géneros esta Casa posee grandes existencias de todos los artículos, que de antiguo sabe el público trabaja, y todos en inmejorables condiciones para el comprador, por sus buenas calidades y gran baratura.

Tanto en mantas de viaje de Palencia y Mallorca; toquillas desde lo más económico, hasta lo más rico de felpa de seda, como colegiales y bufandas, echarpes, nuevas capas de señora, pelerinas, pellizas ó tabardos, blusas de punto, medias y calcetines, camisetas y pantalones punto inglés y afelpado para caballero, señora y niños; tejidos de infinidad de clases, tanto en estampado, pintado y bordado; géneros blancos de algodón é hilo, sábanas, cutier para colchones, etc., etc.

Gran novedad en mantones, desde una peseta hasta 50 pesetas; últimas novedades en telas de vestidos brechados y lisos, pañetes y franelas, estambres y lanillas, fajas, camisas bordadas de plancha y franela, cuellos y puños, etc. etc.

Curtidos: calzado de varias clases, botas suizas y zapatillas de invierno.

Gran novedad en gorras y sombreros.

Ferretería: camas, colchones, quincalla, puntas, clavazón, etc., etc.

## - Objetos de Escritorio -

Gran surtido y bonito en estuches de papel y sobres para cartas; papeles de hilo y algodón, libros rayados y cuadernos, tintas líquida y en polvo, menaje para Escuelas, libros de educación y recreo, sobres desde 25 céntimos el 100, libritos de fumar, infinidad de clases, etc , etc.

Ultramarinos, cera, dulces, bugías madrileña y otras é infinidad de artículos imposible de enumerar.

El Almanaque nuevo, ***VIDA RURAL*** para 1916, utilísimo para los labradores, se regala á los que compren desde cinco pesetas en adelante, durante los días de la feria.

**Victoriano Borreguero.—Plaza Mayor, 32.**

***TURÉGANO***

En Barcelona... Sres. Roldós y Comp.ª, Rambla del Centro, 37. Sres. Cebrián y Comp.ª, Puertaferrisa, 18.

# SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid...... Soc. Gen. de Anuncios, Alcalá, 6 y 8. Los Tiroleses, Barrionuevo, 7 y 9.

# MONTES-FOTOGRAFO

## PLAZUELA DEL CORPUS, NUM. 6 (planta baja)

**Ver nueva EXPOSICION de retratos en los ESCAPARATES de la casa.**

---

***SERVICIOS***
DE LA
## COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES

**Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el dia 2 y de Montevideo el 3.**

**LINEA DE NEW-YORK,**
**CUBA, MÉJICO**

**Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.**

LINEA DE CUBA-MEJICO

**Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.**

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

**Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.**

LINEA DE FILIPINAS

**Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.**

LINEA DE FERNANDO POO

**Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.**

**Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.**

LINEA BRASIL-PLATA

**Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.**

**Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.**

**También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.**

---

# La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL



12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

**Agentes en todas las provincias de España Francia y Portugal**

***51 años de existencia***

**SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS**

**Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali**

***Plaza Mayor, 41***

---

# LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

***JUAN MARGARETO***

6 CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

LOS CHOCOLATES DE ESTA CASA, BIEN CONOCIDOS DEL PÚBLICO EN GENERAL, SON LOS PREFERIDOS POR TODOS, DEBIDO A LO ESMERADO DE SU ELABORACION.

**SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR**

***Cafés*** de Moka, Caracolillo y Puerto Rico, tostados en la casa á tueste natural.
***Chorizos*** riquísimos de P P y W especialidad de esta casa.
**GRAN SURTIDO EN COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS FINOS.** Salchichón, Jamones, Anchoas, Aceitunas con Anchoas; vinos finos de Rioja y Valdepeñas, Jerez, Licores.—Conservas de frutas al natural y en Almíbar.—Conservas de Hortalizas y Pescados.—Quesos.—Boquerones de Málaga.—Galletas.—Mermeladas Trevijano.—Carne de Membrillo.— Pasas de Málaga é infinidad de artículos todos de las mejores procedencias.

---

# MATIAS LOPEZ

## MADRID-ESCORIAL

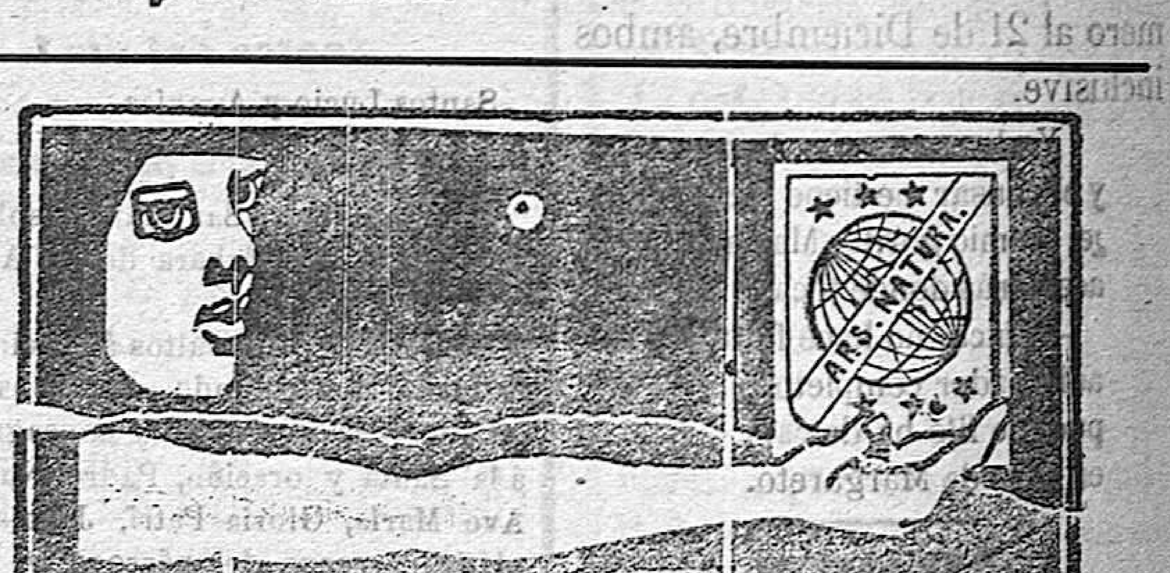
**Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.**

DE VENTA

**EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS**

**Depósito Central. 25 Montera, 25.**

---




VINO DE PEPTONA ORTEGA

· EL MEJOR TÓNICO Y RECONSTITUYENTE ·

Para personas DÉBILES y CONVALECIENTES

Infalible en las INAPETENCIAS

De venta en Farmacias y en la del autor, ... MADRID

---

# SOCIEDAD ANONIMA CROS

***Barcelona, Princesa, 21***

FABRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

***Primeras materias para abonos***

**Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.**

AGENTES Y DEPOSITOS
EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

**Pídanse precios y noticias mercantiles.**

DELEGACION EN MADRID
***Calle del Barquillo, núm. 26***
***Teléfono 997***

SERVICIOS GRATUITOS
Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; y envío de varios folletos agrícola

---

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCION, CLOROSIS
CONVALECENCIA

# ANEMIA

Hémoglobine
VINO y JARABE **Deschiens**

Todos los Médicos proclaman que este ... vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior á la carne cruda á los ferruginosos, etc. De salud y fuerza. — PARIS

---

# Cafés de la Compañia Colonial

## SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A 0'80 PESETAS CAJITA

---

# CHOCOLATES-EUDOSIO LOPEZ

Se distinguen por su aroma y fino paladar. Exquisitos Cafes Moka, Caracolillo y Puerto Rico, tostados diariamente. Superiores Thes negros y verdes, recibidos directos de China.

GRANDES ALMACENES DE COLONIALES Y ULTRAMARINOS FINOS

## EUDOSIO LOPEZ

***Santiago 43, Valladolid***